EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO CV

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., SEPTIEMBRE 20 DEL AÑO 2023.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

CAMINOS BIENESTAR

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA CAMINOS BIENESTAR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 004 - 2023



En Observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su artículo 137, y de conformidad con la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se convoca a los interesados en participar, en las Licitaciones Públicas de carácter Estatal para la contratación de las siguientes obras.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica
LPE-CABIEN- 019-2023	\$6,000.00	02 de octubre de 2023 12:00 HRS.	03 de octubre de 2023 10:00 HRS. (sala 1)	09 de octubre de 2023 10:00 HRS. (salá 1)	11 de octubre de 2023 10:00 HRS. (sala 1)
	Descripción (general de los traba	jos.	Datos de la vista d	le Obra
NACIONAL) – V SUBTRAMO DEL	EL E.C. KM 23 ISTA HERMOSA,	9+200 (YUCUDAA- TRAMO DEL KM 2+200 EN SUBTRAN	RE CON CONCRETO SANTIAGO PINOTEPA 0+000 AL KM 3+600 MOS PARCIALES, EN EL	Residencia: RESIDENCIA NACIONAL Lugar de reunión: en el ML SEBASTIÁN (XCAPA	PINOTEPA
Fecha y hora del Fallo 17 de octubre de 2023 a las 10 HRS.		e de 2023 a las 10:00	Fecha estimada de inicio y ter	minación	
Capital Neto de Trabajo Requerido		do \$	4,500,000.00	Plazo de ejecución: 60 (sese naturales. Periodo de ejecución: Inicio 2023; Termino 18 de diciembre de la companya de la compa	20 de octubre de

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica
LPE-CABIEN- 020-2023	\$5,000.00	02 de octubre de 2023 09:00 HRS.	03 de octubre de 2023 10:00 HRS. (sala 2)	09 de octubre de 2023 10:00 HRS. (sala 2)	11 de octubre de 2023 10:00 HRS. (sala 2)
	Descripción	general de los traba	ijos.	Datos de la vista	de Obra
HUAJUAPAN - IXPANTEPEC NIE	T.C. (YUCUDAA	- SANTIAGO PIN PAM TRAMO DEL I	O ASFÁLTICO DEL E.C. OTEPA NACIONAL) – KM 0+000 AL 28+500,	Residencia: RESIDENCIA EN LEON Lugar de reunión: la HUAJUAPAN ubicada en AVEN ESQUINA TEPEYAC S/N XOCHIXTLALPILCO, HUAJUA OAXACA C.P. 69000	RESIDENCIA DE IDA INSURGENTES SANTA MARIA
Fecha y hora de	Fallo	17 de octub HRS.	re de 2023 a las 10:30	Fecha estimada de inicio y te	rminación
Capital Neto de Trabajo Requerido \$3,000,000.00			3,000,000.00	Plazo de ejecución: 60 (ses naturales. Periodo de ejecución: Inicio 2023; Termino 18 de diciembre	20 de octubre de

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica	
LPE-CABIEN- 021-2023	\$6,000.00	02 de octubre de 2023 09:00 HRS.	03 de octubre de 2023 11:00 HRS. (sala 1)	09 de octubre de 2023 11:30 HRS. (sala 1)	11 de octubre de 2023 11:00 HRS. (sala 1)	
	Descripción (general de los traba	jos.	Datos de la vista de Obra		
CONSTRUCCIÓN HIDRÁULICO DE		7 P. T.	RE CON CONCRETO POTE, TRAMO DEL KM	Residencia: RESIDENCIA NACIONAL	EN PINOTEPA	
0+000 AL KM 3+500, SUBTRAMO DEL KM 0+000 AL KM 2+000, EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TLACAMAMA			Lugar de reunión: la RESIDEN NACIONAL ubicado en A'	ICIA EN PINOTEPA VENIDA ALVARO		

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA CAMINOS BIENESTAR





CAMINOS BIENESTAR

CAMINOS BIENESTAR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 004 - 2023

		CARILLO NO. 110, BARRIO ÑUZACA, SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
Fecha y hora del Fallo	17 de octubre de 2023 a las 11:00 HRS.	Fecha estimada de inicio y terminación
Capital Neto de Trabajo Requerido	\$4,000,000.00	Plazo de ejecución: 60 (sesenta y cinco) dias naturales. Periodo de ejecución: Inicio 20 de octubre de 2023; Termino 18 de diciembre de 2023.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica
LPE-CABIEN- 022-2023	\$5,000.00	02 de octubre de 2023 15:00 HRS.	03 de octubre de 2023 11:00 HRS. (sala 2)	09 de octubre de 2023 11:30 HRS. (sala 2)	11 de octubre de 2023 11:00 HRS. (sala 2)
	Descripción (general de los traba	jos.	Datos de la vista	de Obra
HIDRÁULICO DE 8+340, SUBTRAM	OS DEL KM 0+000	EIERNILLO, TRAMO I O AL KM 0+230 Y DEL	RE CON CONCRETO DEL KM 0+000 AL KM KM 0+395 AL KM 2+165, RANCISCO CAHUACUA	Residencia: RESIDENCIA EN LEON Lugar de reunión: la HUAJUAPAN ubicada en AVEN ESQUINA TEPEYAC S/N XOCHIXTLALPILCO, HUAJUA OAXACA C.R. 69000	RESIDENCIA DE IDA INSURGENTES SANTA MARIA
Fecha y hora del Fallo 17 de octubre de 2023 a las 11:30 HRS.		de 2023 a las 11:30 HRS.	Fecha estimada de inicio y terminación		
Capital Neto de Trabajo Requerido		do \$3	3,000,000.00	Plazo de ejecución: 60 (sesonaturales. Periodo de ejecución: Inicio 2023; Termino 18 de diciembre	20 de octubre de

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica
LPE-CABIEN- 023-2023	\$6,000.00	02 de octubre de 2023 09:00 HRS.	03 de octubre de 2023 12:00 HRS. (sala 1)	09 de octubre de 2023 13:00 HRS. (sala 1)	11 de octubre de 2023 12:00 HRS. (sala 1)
	Descripción	general de los traba	jos.	Datos de la vista	de Obra
14+700 (TUXTEPE KM 0+000 AL KM	C - PALOMARES 44+500 SUBTRA	- AYOTZINTEPEC, H	ASFÁLTICO DEL E.C. KM HIDALGO, TRAMO DEL AL KM 44+500, EN LOS TEPEC	Residencia: RESIDENCIA TUXT Lugar de reunión: la RESIDENCIA DE LA RESIDENCIA DEL RESIDENCIA DE LA RESIDENCIA DE LA RESIDENCIA DEL RESIDENCIA DE LA RESIDENCIA DEL RESIDENCIA DE LA RESIDENCIA DE LA RESIDENCIA DE LA RESIDENCIA DEL RESIDENCIA DEL RESIDENCIA DE LA RESIDENCIA DEL R	DENCIA TUXTEPEC JUÁREZ NÚMERO
Fecha y hora del Fallo 17 de octubre de 2023 a las 12:00 HRS.		Fecha estimada de inicio y te	rminación		
Capital Neto de Trabaĵo Requerido \$4,000,000.00		6,000,000.00	Plazo de ejecución: 60 (ses naturales.	enta y cinco) dias	

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica	
LPE-CABIEN- 024-2023	\$3,000.00	02 de octubre de 2023 09:00 HRS.	03 de octubre de 2023 12:00 HRS. (sala 2)	09 de octubre de 2023 13:00 HRS. (sala 2)	11 de octubre de 2023 12:00 HRS. (sala 2)	
Descripción general de los trabajos.			jos.	Datos de la vista de Obra		
REHABILITACIÓN DEL CAMINO ARROYO BLANCO - SAN MIGUEL LACHIXOLA TRAMO DEL KM. 11+600 AL KM 32+143			Residencia: RESIDENCIA EN IX Lugar de reunión: la RESIDE JUÁREZ, ubicada en CARR	ENCIA IXTLÁN DE		

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA





CAMINOS BIENESTAR

CAMINOS BIENESTAR	
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 004 - 2023	

		OAXACA - TUXTEPEC, KM 155.00, BARRIO LA ASUNCIÓN, IXTLAN DE JUÁREZ, OAXACA C.P. 68725
Fecha y hora del Fallo	17 de octubre de 2023 a las 12:30 HRS.	Fecha estimada de inicio y terminación
Capital Neto de Trabajo Requerido	\$1,500,000.00	Plazo de ejecución: 60 (sesenta y cinco) dias naturales.
		Periodo de ejecución: Inicio 20 de octubre de 2023; Termino 18 de diciembre de 2023.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica	
LPE-CABIEN- 025-2023	\$5,000.00	02 de octubre de 2023 15:00 HRS.	03 de octubre de 2023 13:00 HRS. (sala 1)	09 de octubre de 2023 14:30 HRS. (sala 1)	11 de octubre de 2023 13:00 HRS. (sala 1)	
	Descripción :	general de los traba	jos.	Datos de la vista d	de Obra	
		RA MÁRTIRES DE T. _ 15+400 EN TRAMOS	ACUBAYA - SAN JUAN S PARCIALES.	Residencia: RESIDENCIA NACIONAL Lugar de reunión: en el MUNIC DE TACUBAYA	EN PINOTEPA	
Fecha y hora del Fallo 17 de octubre de 2023 a las 13:00 HRS.		re de 2023 a las 13:00	Fecha estimada de inicio y terminación			
Capital Neto de Trabajo Requerido		do \$3	00.000,000	Plazo de ejecución: 60 (sesenaturales. Periodo de ejecución: Inicio 2023; Termino 18 de diciembre	20 de octubre de	

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica	
LPE-CABIEN- 026-2023	\$3,000.00	02 de octubre de 2023 09:00 HRS.	03 de octubre de 2023 13:00 HRS (sala 2)	09 de octubre de 2023 14:30 HRS. (sala 2)	11 de octubre de 2023 13:00 HRS. (sala 2)	
	Descripción	general de los traba	jos.	Datos de la vista de Obra		
REHABILITACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR LA HAMACA, SOBRE RÍO MONTENEGRO S/CARRETERA LA BOCA - VEGA DEL SOL -EL CERRITO - PASO NUEVO LA HAMACA - SAN CRSTOBAL MONTENEGRO UBICADO EN EL KM. 3+900				Residencia: RESIDENCIA TUXTEPEC Lugar de reunión: en el KM 0+000 ENTRADA A VEGA DEL SOL		
Fecha y hora del	Fecha y hora del Fallo 17 de octubre de 2023 a las 13:30 HRS.			Fecha estimada de inicio y terminación		
Capital Neto de Trabajo Requerido \$1,500,000.00			,500,000.00	Plazo de ejecución: 60 (sesonaturales. Periodo de ejecución: Inicio 2023; Termino 18 de diciembre	20 de octubre de	

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica
LPE-CABIEN- 027-2023	\$15,000.00	02 de octubre de 2023 09:00 HRS.	03 de octubre de 2023 14:00 HRS. (sala 1)	09 de octubre de 2023 16:00 HRS. (sala 1)	11 de octubre de 2023 14:00 HRS. (sala 1)
	Descripción :	general de los traba	jos.	Datos de la vista de Obra	
REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO DE NUEVO A MINAS, OCOTLÁN - OCOTEPEC - MÉXICO 190 - CAMINO REAL -CAMINO REAL			O REAL -CAMINO REAL	Residencia: RESIDENCIA EN VA	ALLES CENTRALES
OCOTLÁN DE MO DE OCOTLÁN [DRELOS DEL KM	0+000 AL KM 20+200 SANTA CATARINA	IONISIO OCOTEPEC - D, EN LOS MUNICIPIOS MINAS, SAN MIGUEL	Lugar de reunión: la RESIDE CENTRALES ubicado en la LARGOS NO. 27, SAN FRANCISO	CALLE ZURCOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA CAMINOS BIENESTAR



CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 004 - 2023

Fecha y hora del Fallo	17 de octubre de 2023 a las 14:00 HRS.	Fecha estimada de inicio y terminación
Capital Neto de Trabajo Requerido	\$9,000,000.00	Plazo de ejecución: 60 (sesenta y cinco) dias naturales.
capital Neto de Habajo Requendo	\$3,000,000.00	Periodo de ejecución: Inicio 20 de octubre de 2023; Termino 18 de diciembre de 2023.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica
LPE-CABIEN- 028-2023	\$5,000.00	02 de octubre de 2023 15:00 HRS.	03 de octubre de 2023 14:00 HRS. (sala 2)	09 de octubre de 2023 16:00 HRS. (sala 2)	11 de octubre de 2023 14:00 HRS. (sala 2)
	Descripción g	general de los traba	jos.	Datos de la vista	de Obra
SAN BERNABÉ -	EL PORVENIR - SA		HIDRÁULICO DE LOMA TRAMO DEL KM Ø+000	Residencia: RESIDENCIA TUXT Lugar de reunión: en el Palacio LUCAS OJITLÁN, OAXACA ubio CONOCIDO,	Municipal de SAN
Fecha y hora del	Fallo	17 de octubr HRS.	e de 2023 a las 14:30	Fecha estimada de inicio y ter	minación
Capital Neto de	e Trabajo Requeri	do \$3	3,000,000.00	Plazo de ejecución: 60 (sesonaturales. Periodo de ejecución: Inicio 2023; Termino 18 de diciembre	20 de octubre de

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica
LPE-CABIEN- 029-2023	\$3,500.00	02 de octubre de 2023 09:00 HRS.	03 de octubre de 2023 15:00 HRS. (sala 1)	09 de octubre de 2023 17:30 HRS. (sala 1)	11 de octubre de 2023 15:00 HRS. (sala 1)
	Descripción	general de los traba	njos.	Datos de la vist	a de Obra
24+440 PINOTER	PA NACIONAL - S 0+000 AL KM 14	ALINA CRUZ) - SAN +600 AL KM 9+300,	ASFÁLTICO DEL E.C. KM A AGUSTIÍN CHAYUCO, EN EL MUNICIPIO DE	Residencia: RESIDENCIA NACIONAL Lugar de reunión: la RESIDE NACIONAL ubicado en CARILLO NO. 110, BARRIO PINOTEPA NACIONAL	AVENIDA ALVARO
Fecha y hora de	Fallo	17 de octubr	re de 2023 a las 15:00	Fecha estimada de inicio y t	erminación
Capital Neto de	e Trabajo Requeri		2,000,000.00	Plazo de ejecución: 60 (se naturales. Periodo de ejecución: Inici 2023; Termino 18 de diciembr	o 20 de octubre de

CRITERIOS GENERALES

- Las obras de esta convocatoria serán con cargo a Recursos Autorizados de la fuente de financiamiento: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL, FAIS - FISE CAPITAL 2023.
- Se podrá consultar la convocatoria, así como las actas que se resulten de las etapas que comprenderá el procedimiento de Licitación Pública, por medio del portal de Internet de Caminos Bienestar:
 https://www.oaxaca.gob.mx/cabien/ en este sitio también estarán a disposición de los interesados, las bases de licitación y anexos para revisión.
- El periodo para venta de bases e inscripción a los presentes procedimientos de contratación, será por un periodo de 10 (diez) días naturales mismo que será del 21 al 30 de septiembre de 2023.
- El licitante que decida participar en el presente procedimiento de Licitación Pública, deberá presentar un escrito dirigido al Ing. Moisés Salazar Martínez, Director General de Caminos Bienestar en el que manifieste su interés de participar en la licitación y solicitar su inscripción anexando formato de pago emitido por la Secretaria de finanzas

- y comprobante del pago, el cual le será recibido con el acuse correspondiente en las oficinas de la Unidad de Licitaciones de Caminos Bienestar, en un horario de atención de **09:00 hrs. a 15:00 hrs.**
- La forma de pago es la indicada en los distintos establecimientos de cobro que indique el formato de Pago emitido por la Secretaria finanzas, o las modalidades de pago en línea que indica el portal de Internet: www.finanzasoaxaca.gob.mx
- El punto de reunión para la realización de la visita al sitio de los trabajos será el que se designe en las bases de licitación para la obra a realizar, conjuntamente con el residente o con el personal que designe la Dirección de Obras de Caminos Bienestar.
- Las Juntas de aclaraciones se realizarán de acuerdo a lo programado en esta convocatoria en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria", Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 edificio E Ricardo Flores Magón segundo piso, Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oax. C.P. 71295.
- Los eventos de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y apertura de propuestas Técnicas, así como las aperturas de Propuestas Económicas en esta convocatoria se llevarán a cabo en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria", Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 edificio E Ricardo Flores Magón segundo piso, Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oax. C.P. 71295.
- El interesado deberá acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera mediante la siguiente documentación; que deberá anexar en su proposición, debiendo otorgar las facilidades necesarias a la Convocante para su verificación:
 - a) Documentación que compruebe su capacidad técnica en obras similares a los que son motivo de este Procedimiento (curriculum).
 - b) Relación de contratos de obras celebrados o en vigor, formalizado con las administraciones públicas federal, estatal o municipal, señalando la descripción de la obra, número de contrato, nombre o denominación de la contratante, domicilio y teléfono, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones.
 - c) Declaración Anual Fiscal del ejercicio 2021 y 2022 así como las declaraciones complementarias 2021 y 2022 de ser el caso; Estados Financieros 2021, 2022 y al tercer trimestre del año en curso (2023) en original o copia certificada en original ante notario público, auditados para aquellos que se encuentren obligados en términos del artículo 32 "A" del Código Fiscal de la Federación.
- Para participar en la licitación, dos o más interesados podrán agruparse para presentar una sola propuesta cumpliendo los siguientes requisitos;
 - 1. Bastara la adquisición de un solo ejemplar de las bases.
 - 2. Deberá celebrar entre si un convenio de proposición conjunta, el que contendrá lo siguiente:
 - 2.1 Nombre y domicilio de los integrantes, identificado, en su caso, datos de los testimonios públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
 - 2.2 Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con lo que se acredite su representación;
 - 2.3 Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir:
 - 2.4 Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones:
 - 2.5 Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para todo lo relacionado con la propuesta, y
 - 2.6 Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedara obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
 - 3. En el acto de presentación y aperturá de propuestas el representante común del grupo deberá señalar, que la propuesta se presenta en forma conjunta. el convenio a que hace referencia a fracción anterior se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica. La convocante deberá revisar que el convenio cumpla con los requisitos exigidos.
 - 4. Para cumplir el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.
- El idioma en que se presentarán las propuestas será: español.
- La moneda en la que deberá presentar las propuestas será: Peso Mexicano.
- No se podrà subcontratar partes de las obras.
- La licitación de estas obras serán de carácter Pública Estatal.
- NO SE OTORGARÁ ANTICIPO para el inicio de los trabajos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas el
 contrato de adjudicará a la oferta solvente más baja, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas
 requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas el cual se celebrará
 contrato por obra para su respectiva comprobación, al igual que los respectivos documentos que se generen o
 soliciten derivados del mismo (fianzas, estimaciones, reportes fotográficos, etc.).
- Las condiciones de pago son: el contratante pagará al contratista, dentro de los 20 días hábiles siguientes de la fecha en que la supervisión haya autorizado la estimación de los montos que el residente de obra hubiere realizado.

- Ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
- La entrega de proposiciones se hará en dos paquetes cerrados de forma inviolable que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.
- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria y en las bases de la presente licitación, será motivo de descalificación.
- El licitante a guien se le adjudique el contrato, deberá estar inscrito en el padrón de contratistas de la Secretaria de Infraestructuras y Comunicaciones en apego al Capítulo I Bis de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 20 de septiembre de 2023.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

INC. MOISÉS SALAZAR MARTÍNEZ GENERAL

DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS BIENESTAR DAXACA | 2022-2024

Burn Crair is

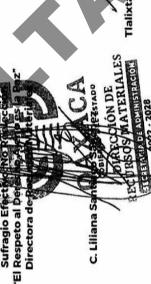


"2023, Año de la Interculturalidad"

Dirección de Recursos Materiales Gobierno del Estado de Oaxaca Secretaría de Administración Convocatoria Múltiple En cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política del Estado Libre y de su Reglamento, así como el 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, se CONVOCA a las personas físicas y/o morales con objeto Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 32 fracción I y último párrafo, 34 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servictos y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 segundo y cuarto párrafos y 33 con el objeto de estos concursos, que cuenten con registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado y se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, relacionadas con las siguientes modalidades de contratación: profesional que estén relacionadas. Soberano de Oaxaca; 46 de la Ley Orgánica del interesadas en la formulación de propuestas, social, actividad preponderante y/o

Número de Identificación	Junta de Aclandriones	Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Notificación del fallo	Unidad de Medida
	Secret	Secretaría de Bienestar Tequio e Inclusión	ión	
IAE-SA-SB-0011-09/2023	10:00 horas 22 de septiembre de 2023	10:00 horas 27 de septiembre de 2023	A más tardar el 06 de octubre de 2023	Adquisición
Objeto	Adquisición de equipo de cómpu	nto e impresoras para el program	Adquisición de equipo de cómputo e impresoras para el programa útiles y uniformes para el bienestar	tar
	Sistema para el Desi	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca	Estado de Oaxaca	
LPE-SA-SD-0011-09/2023	11:00 horas 22 de septiembre de 2023	TI:00 horas 27 de septjembre de 2023	A más tardar el 06 de octubre de 2023	Servicio
Objeto	Suministro y servicio de impresid	ón de diversos bienes para los pr	Suministro y servicio de impresión de diversos bienes para los programas alimentarios del sistema DIF Oaxaca	DIF Oaxaca

Estatal: comunica que la sede designada para realizar los actos de Junta de untas "Carlos Velasco Pérez", ubicada en planta baja del Edificio 1 "José ro 11.5, Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Adquisiciones de Sistema ē en ial Oaxaca-Istmo las bases. consulta SU Vasconcelos", Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carreta Oaxaca, de conformidad con lo establecido en fecha, hora y lugar de los eventos dels aclaraciones y Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas será la https://www.oaxaca.gob.mx/administracion/licitaciones/ en esta misma fecha encuentran anexos bases convocatoria, presente P



Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, 20 de septiembre de 2023

Teléfono Conmutador (951) 501 5000 ext. 10007

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 1, planta baja Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270



GOBIERNO DEL ESTADO

Con fundamento en los artículos 1, 2 párrafo tercero, 82, 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 26, 27 fracción XII, 45 fracciones I, XI y XXX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 7 fracción III, 93 fracción III, del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 4 numeral 1.2, 8 fracción IV, 48 fracción IX, del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028, en su "Eje 5, Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo de Oaxaca" línea de acción 5.7.2.3 establece la necesidad de mejorar la movilidad segura en la Entidad a través de la puesta en marcha de un programa que reordene el sistema de transporte público, bajo esa premisa la Secretaría de Movilidad en el mes de julio de 2023, puso en marcha los Programas de Renovación y Actualización de concesiones, así como la autorización de prórrogas para uso de vehículos con los que se presta el Servicio Público de Transporte.

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prevé en sus artículos 4 y 73 fracción XXIX-C, establecen las bases y principios para garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Que la Ley General de Movilidad vigente establece la concurrencia entre la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios, identificando los mecanismos para su coordinación a fin de establecer con un enfoque integral que promueva y fomente la sensibilización para la formación y la cultura de la movilidad y seguridad vial.

Que es indispensable realizar un esfuerzo institucional para que los servicios públicos relacionados con los Programas puestos en marcha por la Secretaría de Movilidad vengan acompañados de estímulos fiscales a fin de ayudar a la economía de los prestadores de servicios públicos y con eso impulsar la actualización de los registros de concesionarios en la Entidad, así como identificar el inventario de vehículos destinados al servicio público a fin de identificar los mecanismos que deberán ser utilizados para priorizar los modos de transporte de personas, bienes y mercancias con menos costo ambiental y social, así como reducir factores de riesgo que permitan reducir las muertes y lesiones graves ocasionados por siniestros viales, así como salvaguardar la vida e integridad física de las personas usuarias del sistema de movilidad, bajo un enfoque de sistemas de seguros.

Derivado de la competencia otorgada a la Secretaría de Finanzas como instancia única para la puesta en marcha de programas de estímulos fiscales, se ha considerado que es necesario pára el éxito de los Programas de la Secretaría de Movilidad, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 15 de junio de 2023, se acompañen de estímulos fiscales relacionados con los servicios públicos contenidos en el artículo 28 A fracciones I, II, III, IV, y V, de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca para lograr una mayor cobertura en la población concesionaria del sérvicio de transporte público. Descuentos que se otorgarán en un cincuenta por ciento a los concesionarios que se abiquen en el plazo de renovación correspondiente al año 2023 y en el periodo de enero a mayo de 2024, siempre que cumplan con los requisitos establecidos por la Secretaría de Movilidad, dicho beneficio será hasta el 12 de diciembre de 2023.

En el caso de concesionarios del servicio de transporte público que se encuentren fuera de los plazos señalados en el párrafo anterior se les otorgará un beneficio del treinta por ciento del monto a pagar por la prestación de los servicios contenidos en el artículo 28 A fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca, así como del Impuesto para el Desarrollo Social.

Para el Programa de Prórroga Extraordinaria se pondrá en majoha el programa de estimulo fiscal a favor de los concesionarios del servició de transporte público consistente en un descuento del ochenta por ciento respecto de los servicios contenidos en el artículo 28 A fracción XIV de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca, siempre que eumplan con los requisitos señalados en el Acuerdo publicado el 15 de julio de 2023 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. El plazo para ser beneficiario del descuento antes indicado será hasta el 22 de diciembre de 2023.

En relación con las multas que se determinen en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 del Reglamento de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, se otorgará un estímulo fiscal del cincuenta por ciento del monto que resulte por trámites extemporáneos.

La puesta en marcha de estos Programas conlleva que la administración pública realice mayores esfuerzos presupuestales, por lo que a fin de évitar conductas que vulneren los programas de la Secretaría de Movilidad, se deberá identificar a la población beneficiaria, señalando el nombre, Registro Federal de Contribuyentes, localidad, comunidad, munispírio donde se ubique la concesión del servicio de transporte público que se regulariza, lo que permitirá dar cumplimiento abiligaciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de informar al Congreso del Estado sobre los beneficiarios de cada uno de los programas que se realicen por la administración pública, dando cuenta y transparentando las acciones emprendidas por el Gobierno del estado de Oaxaca.

Por todo lo anteriormente expuesto, tengo a bien expedir el siguiente

ACUERDO POR EL QUE SE IMPLEMENTA EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS FISCALES RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS CONTENIDOS EN LA LEY ESTATAL DE DERECHOS DE OAXACA EN SU ARTÍCULO 28 A FRACCIONES I, II, III, IV, V y XIV, ASÍ COMO LAS MULTAS POR TRÁMITES EXTEMPORÂNEOS QUE RESULTEN EN LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD PUBLICADOS EL QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

PRIMERO: Los concesionarios del servicio de transporte público que se ubiquen en el periodo de 2023 y enero – mayo 2024 tratándose de la renovación, serán beneficiarios del 50 por ciento de descuento sobre los derechos que deban liquidar previstos en la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca, artículo 28 A fracciones I, II, III, IV y V, y del 50 por ciento del Impuesto para el Desarrollo Social que resulte.

SEGUNDO: La renovación de la concesión del servicio de transporte público que se ubique en los periodos de 2022 y años anteriores, se les otorgará el 30 por ciento de estímulo fiscal sobre los derechos que deban liquidar previstos en la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca, artículo 28 A fracciones I, II, III, IV y V, y del 30 por ciento del Impuesto para el Desarrollo Social que resulte.

TERCERO: Tratándose de la autorización anual de prórroga por antigüedad de vehículos de servicio público de transporte en sus diversas modalidades, previsto en el artículo 28 A fracción XIV de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca, se otorgará un estímulo fiscal del 80 por ciento del derecho que resulte y del 80 por ciento sobre el Impuesto para el Desarrollo Social.

CUARTO: Las multas que se determinen en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 del Reglamento de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, se otorgará un estímulo fiscal del 50% del monto que resulte por trámites extemporáneos.

QUINTO: El plazo para solicitar y obtener los beneficios del presente Programa será a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo y hasta al veintidós de diciembre de 2023.

SEXTO: La Secretaría de Movilidad a través de su Dirección de Concesiones es la instancia encargada de la aplicación del presente Estímulo Fiscal, por lo que deberá verificar que se cumpla con los requisitos establecidos en sus Programas, así como informar dentro de los primeros cinco días naturales de cada mes a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado lo siguiente: nombre, denominación o razón social del beneficiario. Registro Federal de Contribuyentes, localidad, comunidad y municipio donde se ubique la concesión beneficiada.

TRANSITORIO

ÚNICO: El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.



Dado en Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 11 de septiembre de 2023.



PERIÓDICO OFICIAL SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO INDICADOR UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN TELÉFONO Y FAX 51 6 37 26 OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.